



DIRECCION DISTRITAL 07D03  
ATAHUALPA PORTOVELO ZARUMA  
-EDUCACION

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

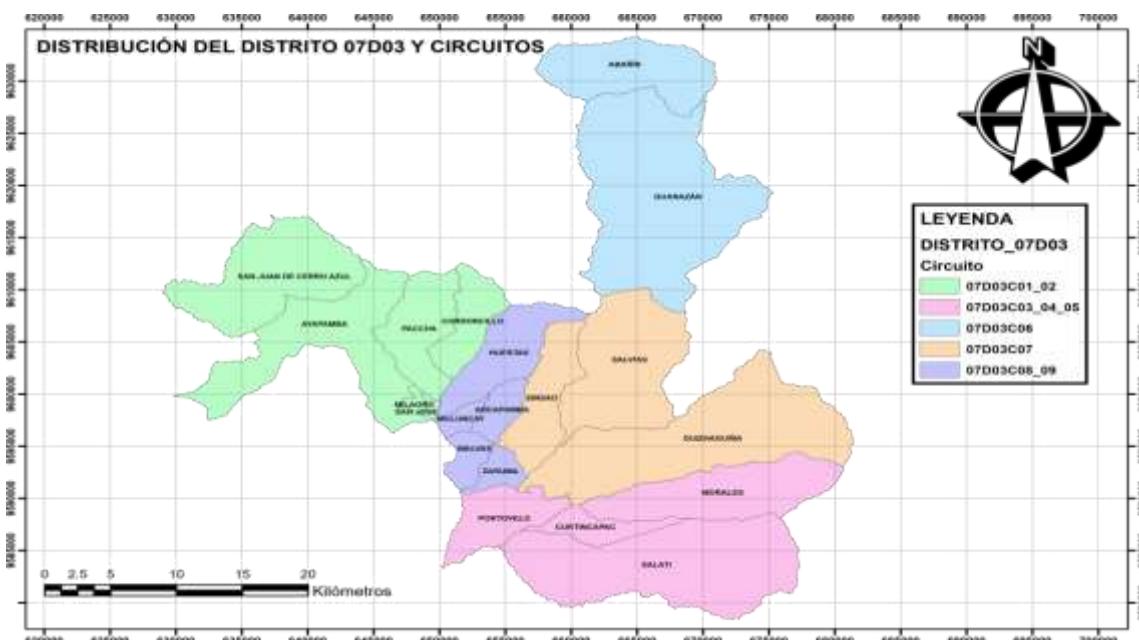
COORDINACIÓN ZONAL/ DIRECCIÓN DISTRITAL 07D03  
ATAHUALPA PORTOVELO ZARUMA-EDUCACION

ENERO – DICIEMBRE 2024

## 1. Índice de contenidos

CONTENIDO	Pág.
1. Índice	1
2. Mapa Geográfico	2
3. Presentación	4
4. Glosario de siglas	4
5. Introducción	5
6. Rendición de Cuentas Gestión 2024	7
6.1. Educación segura	7
6.2 Alimentación Escolar de calidad	15
6.3 Reinserción Escolar	16
6.4 Revalorización Docente	18
6.5 Fortalecimiento de la Educación en Valores	20
6.6 Fortalecimiento Institucional	21
7. Principales Hitos 2024	23
8. Presupuesto	24
9. Desafíos para la gestión 2025	30
10. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	32

## 2. Mapa geográfico



## CUADRO DE PARROQUIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL

PARROQUIAS DE LA JURISDICCIÓN	CANTÓN
Paccha	ATAHUALPA
Ayapamba	
Cordoncillo	
San José	
Milagro	
San Juan de Cerro Azul	
Portovelo	PORTOVELO
Salatí	
Curtincápac	
Morales	
Zaruma	ZARUMA
Malvas	
Arcapamba	
Muluncay	
Huertas	
Guanazán	
Abañín	
Güizhagüiña	
Sinsao	
Salvias	

### 3. Presentación

En cumplimiento del mandato constitucional y legal que promueve la transparencia, la participación ciudadana y el control social, la Dirección Distrital 07D03 Atahualpa Portovelo Zaruma presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024.

Este documento recoge de manera sistemática y objetiva las acciones, resultados, avances y desafíos enfrentados por la institución en el ejercicio de sus funciones, en el marco de las políticas públicas educativas, el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos del Ministerio de Educación.

Durante el año 2024, la Dirección Distrital 07D03 Atahualpa Portovelo Zaruma ha trabajado con firme compromiso para garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva, equitativa y con pertinencia territorial y cultural. Este informe detalla las principales intervenciones desarrolladas en ámbitos como acceso y permanencia escolar, infraestructura educativa, mejora de los aprendizajes, formación y acompañamiento docente, así como en el fortalecimiento institucional y la gestión eficiente de los recursos públicos.

La elaboración de este informe ha contado con procesos participativos, espacios de diálogo con la ciudadanía, y mecanismos de seguimiento y evaluación interna, lo que permite consolidar una gestión basada en evidencias, centrada en las personas y orientada a resultados.

Reiteramos nuestro compromiso con una educación transformadora, que contribuya al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a lo largo de toda su trayectoria educativa. Agradecemos el acompañamiento y la participación activa de la ciudadanía, actores del sistema educativo y organizaciones sociales, que son parte fundamental del proceso de mejora continua de nuestra gestión pública.

### 4. Glosario de siglas

SIGLAS	SIGNIFICADO
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CAS	Sistema Algebraico Computacional
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EBJA	Educación para Jóvenes y Adultos

<b>EEB</b>	Escuela de Educación Básica
<b>e-SIGEF</b>	El Sistema Integrado de Gestión Financiera
<b>LOEI</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>LOSEP</b>	Ley Orgánica del Servicio Público
<b>MDT</b>	Ministerio de Trabajo
<b>NAP</b>	Nivelación y Aceleración Pedagógica
<b>QSM</b>	Quiero Ser Maestro
<b>TIC</b>	Tecnología de la Información y Comunicación
<b>UDAI</b>	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
<b>UE</b>	Unidad Educativa
<b>IE</b>	Instituciones Educativas
<b>LOPC</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
<b>PICE</b>	Plan Institucional de Continuidad Educativa
<b>LOCPCCS</b>	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>TS</b>	Tiempo de Servicio
<b>SGC</b>	Sistema de Gestión de Calidad
<b>SAFPI</b>	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
<b>PAC</b>	Plan Anual de Contratación
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>PAI</b>	Plan Anual de Inversión
<b>COLMENA</b>	Trabajar en equipo

## 5. Introducción

La Dirección Distrital 07D03 Atahualpa Portovelo Zaruma presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como otras normativas vigentes que promueven la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento del control social sobre la gestión pública.

La rendición de cuentas es un proceso fundamental en el ejercicio democrático del poder, que permite a las instituciones del Estado informar, explicar y justificar sus acciones ante la sociedad, con el fin de promover una cultura de responsabilidad, ética pública y mejora continua. Este informe refleja el compromiso de la Dirección Distrital 07D03 Atahualpa Portovelo Zaruma - Educación con una administración transparente, eficiente y centrada en garantizar el derecho a una educación de calidad.

El Distrito Educativo, adscrito a la Coordinación Zonal 7, es una entidad desconcentrada encargada de garantizar el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación

en su jurisdicción, mediante la supervisión, acompañamiento técnico y administrativo a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional.

Este distrito se ubica en la provincia de El Oro, con cobertura geográfica en los cantones de Atahualpa, Portovelo y Zaruma, abarcando zonas urbanas, rurales y de difícil acceso, lo que implica una gestión diferenciada para atender las necesidades educativas de cada comunidad. Durante el año 2024, se brindó atención a un total de **67 instituciones educativas**, distribuidas de la siguiente manera: **64 fiscales, 3 fiscomisionales**.

La población estudiantil total atendida fue de 10.029 distribuidos en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

Como parte del ejercicio de gestión pública, el distrito trató y resolvió un total de **3.900 trámites ciudadanos**, entre los que se destacan: Certificado de Promociones de Instituciones Educativas Desaparecidas, Certificado de Remuneraciones, Certificados de Terminación de Educación Básica, Certificado de Terminación de Primaria, Certificado de Tiempo de Servicio, legalización de documentación para el exterior, rectificación de nombres y apellidos de documentos oficiales. Esto representó una atención directa a más de **3.000 usuarios**, entre estudiantes, familias, docentes y ciudadanía en general, a través de canales presenciales, telefónicos y digitales.

Este informe da cuenta de los principales ejes de acción institucional, entre los que destacan: el incremento del acceso a la educación inicial, básica y bachillerato; la implementación de estrategias de nivelación y acompañamiento pedagógico; el mejoramiento de la infraestructura educativa en zonas urbanas y rurales; la promoción del bienestar estudiantil.

Asimismo, se detallan los mecanismos de participación ciudadana implementados durante el año, los espacios de diálogo mantenidos con la comunidad educativa, y los compromisos asumidos a partir de sus demandas y propuestas. La información presentada se ha organizado de manera clara y estructurada para facilitar su comprensión y análisis, y se acompaña de datos, indicadores y evidencias que respaldan cada acción ejecutada.

La Dirección Distrital 07D03 Atahualpa Portovelo Zaruma, reafirma su compromiso con el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestros 3 cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma, aportando conjuntamente con el Ministerio de Educación y las políticas gubernamentales a la construcción de un sistema educativo más justo, inclusivo y pertinente.

Agradecemos a todos los actores del sistema educativo, gobiernos locales, organizaciones sociales, cooperación internacional y ciudadanía en general, por su participación activa y por ser parte de este proceso colectivo de transformación educativa.

## 6. Rendición de cuentas gestión 2024<sup>1</sup>

**Ejes de acción** (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

**6.1 Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

La construcción de una **educación segura** es un compromiso prioritario del sistema educativo ecuatoriano, orientado a garantizar entornos escolares libres de violencia, seguros, inclusivos y protectores. Este enfoque integral reconoce que **el bienestar físico, emocional y social de los estudiantes es fundamental para el aprendizaje y el desarrollo humano**, y requiere la participación activa de toda la comunidad educativa.

En este contexto, desde la Dirección Distrital 07D03 Atahualpa Portoveloz, se han impulsado acciones coordinadas entre las instituciones educativas, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), UDAI, las unidades de asesoría jurídico, de infraestructura, de gestión de riesgos y otras instancias aliadas, para **implementar estrategias preventivas, rutas de actuación, protocolos de protección y programas de formación en convivencia pacífica, derechos y valores**.

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CANTÓN, SOSTENIMIENTO Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL

#### Población estudiantil cantón Atahualpa

POBLACION ESTUDIANTIL						
SOSTENIMIENTO	INICIAL	EGB		BACHILLERATO		TOTAL
		1RO A 7MO	8VO A 10MO	CIENCIAS	TÉCNICO	
FISCAL	90	773	241	139	61	1304
TOTAL	90	773	241	139	61	1304

Fuente: Matriz cupos-Zona 2024

Elaboración: Unidad de Planificación Distrital

#### Población estudiantil Cantón Portoveloz

POBLACION ESTUDIANTIL						
SOSTENIMIENTO	INICIAL	EGB		BACHILLERATO		TOTAL
		1RO A 7MO	8VO A 10MO	CIENCIAS	TÉCNICO	
FISCAL	278	1552	637	290	304	3061
TOTAL	278	1552	637	290	304	3061

Fuente: Matriz cupos-Zona 2024

Elaboración: Unidad de Planificación Distrital

#### Población estudiantil Cantón Zaruma

POBLACION ESTUDIANTIL						
SOSTENIMIENTO	INICIAL	EGB		CIENCIAS	TÉCNICO	TOTAL
		1RO A 7MO	8VO A 10MO			
FISCAL	408	2301	1215	772	502	5198
FISCOMISIONAL	54	367	115	85	17	638
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>2668</b>	<b>1330</b>	<b>857</b>	<b>519</b>	<b>5836</b>

Fuente: Matriz cupos-Zona 2024

Elaboración: Unidad de Planificación Distrital

#### Población estudiantil por tipo de sostenimiento

POBLACION ESTUDIANTIL						
DISTRITO 07D03 ATAHUALPA – PORTOVELO - ZARUMA						
SOSTENIMIENTO	INICIAL	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA		BACHILLERATO		TOTAL
		1RO A 7MO	8VO A 10MO	CIENCIAS	TÉCNICO	
FISCAL	776	4454	2093	1201	867	<b>9391</b>
FISCOMISIONALES	54	367	115	85	17	<b>638</b>
<b>TOTAL</b>	<b>830</b>	<b>4821</b>	<b>2208</b>	<b>1286</b>	<b>884</b>	<b>10029</b>

Fuente: Matriz cupos zona 7 Costa

Elaboración: División Distrital de Planificación

#### Población estudiantil por niveles

EDUCACIÓN INICIAL	
Grupo 3 años	283
Grupo 4 años	574
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
Preparatoria	673
Básica Elemental	2080
Básica Media	2068
Básica Superior	2208
BACHILLERATO	
Ciencias	1286
Técnico	884
<b>TOTAL</b>	<b>10029</b>

Fuente: Matriz cupos-Zona 2024

Elaboración: División Distrital de Planificación

### Cobertura Oferta educativa por cantón

CANTÓN	NÚMERO DE IE POR SOSTENIMIENTO		NÚMERO DE ESTUDIANTES		
	FISCAL	FISCOMISIONAL	FISCAL	FISCOMISIONAL	TOTAL ALUMNOS
ATAHUALPA	11	0	1071	0	1071
PORTOVELO	15	0	2757	0	2757
ZARUMA	41	3	5198	638	5836
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>3</b>	<b>9026</b>	<b>638</b>	<b>9664</b>

Fuente: ASRE

Elaboración: Unidad Distrital ASRE

Se atendió a 18 niños en la oferta SAFPI con atención prioritaria a estudiantes comprendidos en edad de 3 y 4 años que no pudieron ingresar al nivel inicial por estar viviendo en lugares donde las I.E. existentes carecen de esta oferta. El servicio está anclado a la Escuela de Educación Básica “Atahualpa” de la parroquia Milagro, cantón Atahualpa.

La Unidad de ASRE, del Distrito Educativo 07D03 Atahualpa Portovel Zaruma, en coordinación Instituciones Educativas y bajo los lineamientos del Ministerio de Educación, ha implementado el programa **“Escuelas Seguras”**, cuyo objetivo es **fortalecer entornos escolares libres de violencia, seguros, inclusivos y protectores**, promoviendo el bienestar integral de los estudiantes, docentes y personal de apoyo institucional.

Este programa responde a los compromisos del **Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz**, enmarcado en la normativa nacional e internacional que garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes a una educación segura y libre de violencia.

Esta Dirección Distrital juntamente con el Departamento Educativo de Consejería Estudiantil DECE coordinó acciones para fomentar el bienestar de la comunidad educativa en los tres cantones de su jurisdicción atendiendo en el año 2024 a 10,350 estudiantes y brindar atención con 5 profesionales:

- 3 profesionales LOEI
- 4 profesionales LOSEP

La distribución de los 5 profesionales se realizó de la siguiente manera; cabe mencionar que en la mayoría de los casos las cifras exceden lo estipulado en la ley vigente debido al escaso número de personal DECE, respecto de la población estudiantil:

En este sentido, los Departamentos de Consejería Estudiantil del distrito y de las instituciones educativas brindarán acompañamiento y seguimiento psicosocial a los diferentes grupos de estudiantes en las instituciones educativas de las distintas modalidades, es necesario que estos tengan en cuenta que su accionar se apoya en el trabajo articulado que se debe realizar tanto entre departamentos como con personas y organismos al interno de las instituciones educativas y con instancias, entidades u organizaciones al externo de esta. En este marco, la autoridad del Distrito Educativo y la máxima autoridad institucional son los dinamizadores de esta articulación en coordinación con el DECE.

#### Ejes de acción y numero de estudiantes atendidos

EJE DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	CANT.
EJE DE CONSEJERÍA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Estudiantes atendidos	3482
	Casos relacionados a riesgos psicosociales atendidos	84
	Padres, madres, Representantes atendidos	2890
	Procesos contención emocional llevados a cabo.	2500
	Visitas domiciliarias realizadas	26
	Docentes atendidos	840
	Directivos atendidos	60
	Informes técnicos realizados en el formato respectivo.	36
	Estudiantes derivados a Juntas Cantonales o Consejos Cantonales.	46
	Estudiantes derivados a MSP.	40
	Casos en los que aplicó Rutas/Protocolos (Violencia, Drogas, Embarazo)	12
EJE DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA	Casos derivados a la UDAI para evaluación psicopedagógica	186
	Casos de estudiantes con seguimiento continuo (NEE y vulnerabilidad)	490
OTROS ESPECIFICAR	Talleres de educando en familia	64
	Prevención de acoso y violencia escolar (prácticas para una sana convivencia)	16
	Recorrido Participativo de la Prevención de la Violencia Sexual	43
	Prácticas de valores	60
	Charlas de prevención de riesgo psicosocial	60
	Prevención de Violencia sexual / Video-foro. a estudiantes	64
	Orientación Vocacional y Profesional - OVP	65

Es preciso mencionar que se realizó la Implementación de la Estrategia de Educación Integral en la Sexualidad en 8 Instituciones Educativas:

- UE Reinaldo Espinoza Aguilar
- UE 26 de Noviembre

- EEB Guillermo Maldonado Valencia
- UE Huertas
- UE Ciudad de Portovelo
- UE 13 de Mayo
- UE Ángel Tinoco Ruiz
- UE Ayapamba

Se realizó la conformación de la Red Distrital y en todo el periodo lectivo 2024-2025 se ejecutaron diferentes actividades de manera mensual en relación con educación integral en la sexualidad, obteniendo resultados positivos como se muestra en la siguiente gráfica:

Nro. Institución Educativa	DeActividad	Herramienta utilizada	Estado (Pendiente/ en curso/ Finalizado)	Población alcanzada (Resultados)	
				# Estudiantes	# Padres/madres
8	- Hora pedagógica - Aportes - Prevención	- OCEIS - Guía Metodológica de Prevención de embarazo - Recorrido Participativo	Finalizado Finalizado	5200	2296

Así mismo la Unidad Distrital de apoyo a la inclusión (UDAI) es un pilar esencial para avanzar en la transformación del sistema educativo desde el territorio, generando condiciones para que **todas las niñas, niños y adolescentes reciban una educación digna, accesible, diversa y sin exclusiones**

En el periodo de enero a diciembre del 2024 esta unidad trabajó de manera presencial y se ha realizado todos los procesos en su tiempo establecido.

A continuación, detallo las actividades realizadas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión correspondiente a los meses desde enero a diciembre de 2024.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCES	PROPYESTAS DE MEJORA
Realizar evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.	518 estudiantes  Fueron evaluados	El 100% de Estudiantes fue evaluados, no se cumplió en su total periodo de vacaciones de los Analistas	Entrega de la evaluación psicopedagógica a Directivos, docentes de la institución para realizar las debidas adaptaciones curriculares.	Reagendar a los estudiantes que no fueron evaluados con la ayuda del docente tutor, DECE y la Autoridad de la institución educativa para contactar al estudiante.  Cubrir la totalidad de la población derivada para evaluación psicopedagógica

Seguimiento a las actividades Realizadas del Programa Aulas Hospitalarias y Domiciliarias	No contamos	No contamos	No contamos	No contamos
Realizar el Seguimiento a los estudiantes de las Instituciones Especializadas	Un total de 64 estudiantes se les realiza el seguimiento de educación Especializada	100 % de la población estudiantil fue abordados	Se evitó la deserción escolar, mediante visitas domiciliarias. Se realizaron evaluaciones psicopedagógicas en los estudiantes	Mejorar los canales de comunicación con las Instituciones Educativas, representantes y estudiantes.
Seguimiento a Estudiantes con necesidades educativas específicas a la discapacidad en 67 instituciones educativas Ordinaria tanto de Educación Básica como Bachillerato	30 estudiantes con necesidades educativas asociadas a la Discapacidad	100% de los estudiantes atendidos asociados a una discapacidad	Garantizar proceso el enseñanza aprendizaje mediante aplicación adaptaciones curriculares seguimiento la de y	Revisión de las planificaciones con las debidas adaptaciones curriculares debido a la necesidad del estudiante.
Seguimiento a estudiantes con necesidades educativas no asociadas a la discapacidad en Instituciones Ordinarias	518 estudiantes no asociadas a la Discapacidad	100% de la población de los estudiantes con necesidades educativas no asociados a una discapacidad son abordados, mientras que el porcentaje restante no contaban con acceso a un medio	Garantizar el proceso de Enseñanza aprendizaje mediante la adaptación curricular y seguimiento	Realizar el abordaje a toda la población identificada con necesidades educativas no asociadas a la discapacidad.
Estudiantes con discapacidad para el Proceso de Titulación Ser Bachiller	12 estudiantes con Discapacidad realizaron el proceso Ser Bachiller	100% de Estudiantes con Discapacidad culminaron el Proceso Ser Bachiller	Conseguir que los estudiantes con Discapacidad obtengan Título de Bachiller	Que las autoridades Institucionales cumplan con los procesos en los tiempos establecidos.

### CUADROS ESTADISTICOS

Realizar evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.



Seguimiento a las actividades Realizadas del Programa Aulas Hospitalarias y domiciliarias



Realizar el Seguimiento a los estudiantes de las Instituciones Especializadas, 64 estudiantes con necesidades educativas asociadas a la Discapacidad.



Seguimiento a estudiantes con necesidades educativas no asociadas a la discapacidad  
Instituciones Ordinarias



Estudiantes con discapacidad para el Proceso de Titulación Ser Bachiller



Dentro de este mismo eje la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación en el tema de titulación tiene como finalidad garantizar que los procesos relacionados con la obtención del título profesional se desarrolle conforme a la normativa vigente, bajo principios de eficiencia, transparencia y acompañamiento integral al estudiante. Durante el periodo 2024, la Unidad ha implementado mecanismos de seguimiento digital, ha fortalecido la comunicación con las autoridades de las Instituciones educativas, así como egresados y ha contribuido a una mayor tasa de culminación oportuna de los procesos de titulación.

Así mismo como parte de una Educación segura la Unidad de Gestión de Riesgo implemento algunas estrategias para la identificación y mitigación de riesgos dentro de la comunidad educativa, se abordan aspectos clave como la planificación de contingencias, la adopción de medidas de seguridad, y el cumplimiento normativo que garantizó un funcionamiento eficiente de la institución.

- Elaboración y ejecución del plan distrital de reducción de riesgos 07D03 2024.
- Revisión, corrección, aprobación y registro de 67 planes institucionales de reducción de riesgos de las instituciones educativas.
- Capacitación de 67 instituciones educativas en temas de gestión de riesgos, técnicas de evacuación, primeros auxilios, campaña pirotecnia responsable, salud etc., con colaboración de cuerpo de bomberos de los cantones Atahualpa-Portovelo y Zaruma y unidad de gestión de riesgos de los Gads cantonales.
- Ejecución y coordinación de mingas de limpieza en las Instituciones Educativas de la zona urbana y rural.
- Ejecución de fumigaciones en sedes electorales en coordinación con Ministerio de Salud Pública
- Activación y monitoreo de albergues temporales
- Coordinación y asistencia en sedes electorales
- Activación de mtt5 ante emergencias
- Participación en los COES cantonales y provincial.
- Atención con servicio de limpieza en 10 IE; EEB. John Dewey, EEB Federico Froebel, EEB Guillermo Maldonado Valencia, UE. América, EEB. Nueve De Octubre, EEB. Gabriel García Márquez, UE 13 De Mayo, UE Miguel Angel Corral, EEB Federico Froebel, por un monto total de \$106.000.00 aproximadamente
- Coordinación del programa actívate y vive
- Seguimiento y certificación de espacios 100 por ciento libre de humo
- Seguimiento y activación de plan ENOS, fenómeno del niño.

Dentro de este mismo Eje la Unidad de Asesoría Jurídica realizo las siguientes actividades:

- a. Asesoría Legal a las y los Estudiantes, miembros fundamentales de la Comunidad Educativa, en la jurisdicción del Distrito 07D03 Atahualpa-Portovelo-Zaruma-Educación.
- b. Durante este periodo, se asesoró sobre la normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas pertenecientes a nuestra de su jurisdicción.

- c. Se formó parte de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, se aplicó rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos, y se exhortó y dio seguimiento a los directivos de las Instituciones Educativas responsables de su resolución.
- d. Se realizó la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtincapac: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA “CURTINCAPAC”.

**6.2 Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

Dentro de este Eje el departamento de OPERACIONES Y LOGÍSTICA, se encarga de la gestión y distribución de insumos esenciales para el funcionamiento escolar. Durante el año 2024, se llevaron a cabo acciones relacionadas con la administración y entrega de textos escolares, garantizando su adecuada distribución entre los estudiantes. Además, se gestionó la alimentación escolar, supervisando la recepción, calidad y distribución de los productos para asegurar su correcta entrega a los beneficiarios. Asimismo, se realizó un seguimiento continuo al proceso de entrega y distribución de insumos esenciales, asegurando la optimización de recursos y la eficiencia logística.

- **Alimentación Escolar:** Se ha beneficiado en un total de 10.029 estudiantes en las siete entregas en el año 2024 equivalente a 1'087.605 de raciones alimenticias.

<b>ENTREGAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2024</b>	
<b>SOSTENIMIENTO</b>	<b>RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS</b>
FISCAL	1,026. 944
FISCOMISIONALES	60.661
TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS	1,087.605
<b>67 INSTITUCIONES BENEFICIARIAS EN CADA ENTREGA</b>	

- **Textos escolares:** Se ha realizado la entrega a 66 Instituciones Educativas en un total de dos fases de entrega beneficiando a 9658 estudiantes.

<b>ENTREGAS DE KIT TEXTOS ESCOLARES 2024</b>	
<b>SOSTENIMIENTO</b>	<b>KIT TEXTOS ENTREGADOS</b>
FISCAL	9477

FISCOMISIONALES	181
TOTAL DE ENTREGAS	9658
66 INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	

- **Uniformes Escolares:** Se ha entregado a 63 instituciones educativas, beneficiando a 3987 estudiantes de la zona rural y urbana de los tres cantones de la jurisdicción de esta Dirección Distrital.

ENTREGAS DE UNIFORMES ESCOLARES 2024	
SOSTENIMIENTO	UNIFORMES ENTREGADAS
FISCAL	3908
FISCOMISIONALES	79
TOTAL ENTREGADOS	3987
63 INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	

**6.3 Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15.789 estudiantes.

La **Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)** impulsa el **Programa de Reinserción Escolar** como parte del compromiso institucional con el acceso, permanencia y culminación de la educación para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio. Este programa tiene como objetivo **identificar, contactar y reincorporar al sistema educativo a estudiantes que, por diversos motivos, han abandonado o interrumpido su proceso escolar**, garantizando su derecho a la educación y brindándoles acompañamiento durante su reingreso.

Desde un enfoque de inclusión y corresponsabilidad, la UDAI articula acciones con directivos, docentes, DECE, autoridades locales y organizaciones comunitarias para asegurar que los estudiantes en situación de vulnerabilidad social, económica o familiar **tengan una segunda oportunidad para continuar sus estudios en condiciones dignas y adaptadas a su realidad**. La reinserción escolar no solo permite recuperar trayectorias educativas, sino que también contribuye a prevenir riesgos sociales asociados a la desescolarización, como el trabajo infantil, la violencia o la migración forzada.

En nuestra Unidad se conformó la brigada de atención al programa TODOS AL AULA y se realizaron varias ferias donde brindamos información a la comunidad la importancia de reintegrarse al sistema educativo nacional y se repartió la zona destinada a nuestro distrito entre todos los brigadistas quienes siempre estaban ingresando a la plataforma SUUSEN para contactar a aquellos estudiantes en peligro de abandono de las aulas,

muchos de los cuales se insertaban a las ofertas ordinaria o extraordinaria según sea el caso.

Es necesario mencionar que nuestro Distrito oferta en 2 Instituciones Educativas la oferta extraordinaria intensiva y son la Unidad Educativa Miguel Sánchez Astudillo que atiende a la población de Zaruma y la Unidad Educativa Ciudad de Portovelo a la población de Portovelo, a continuación, detallo el total de estudiantes matriculados en esta oferta:

INSTITUCION EDUCATIVA	AÑO	ESTUDIANTES MATRICULADOS PERIODO 1	ESTUDIANTES MATRICULADOS PERIODO 2
Unidad Educativa Ciudad de Portovelo	8VO. EGB	29	
	9NO. EGB		25
	1RO. BACHILLERATO	23	13
	2DO. BACHILLERATO	21	22
	3RO. BACHILLERATO	28	21
Unidad Educativa Miguel Sánchez Astudillo	8VO. EGB		5
	9NO. AÑO	5	
	1RO. BACHILLERATO	12	3
	2DO. BACHILLERATO	9	12
	3RO. BACHILLERATO	10	9
<b>TOTAL</b>		<b>137</b>	<b>110</b>

**Seguimiento a la labor directiva y docente:** Este proceso se encarga de dar seguimiento a la labor docente, brindando información sobre nuevos lineamientos, acuerdos y actualizaciones de las normativas lo cual se hizo con el apoyo de las compañeras Asesoras Educativas Mgs. Diana Jaramillo Pontón y Patricia Cordero Daúl a través de la plataforma teams y también de forma presencial cuando teníamos la disposición de transporte para ellas. Además, en esta labor siempre he tenido la colaboración oportuna de la Dra. Rosa Lojano Chica y del Mgs. Wilson Romero Espinosa Auditores Educativos de nuestro Distrito quienes nos acompañaron en las Instituciones Educativas brindando asesoramiento sobre Evaluación, estrategias metodológicas (DUA) y normativa legal para el cumplimiento de una educación de calidad y calidez en nuestro país. De esta forma garantizamos que los Directivos y Docentes alcancen los estándares de calidad que exige el Ministerio de Educación.

**Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa. Se fomentó la realización del minuto cívico todos los días al ingreso a las Instituciones Educativas y la conmemoración de fechas

importantes dentro del convivir histórico de nuestro país, muchas instituciones participaron en programas y eventos realizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto de las cabeceras parroquiales de los cantones Atahualpa- Portovelo y Zaruma así como también de los gobiernos parroquiales.

**Realización de Ferias de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Espacios muy adecuados para demostrar los conocimientos y avances educativos obtenidos por cada uno de los estudiantes, las cuales siempre se hacen con la coordinación de la Unidad Distrital de ASRE, los directivos, docentes, estudiantes y Padres de Familia y destacados miembros de la comunidad que con su aporte nos ayudan para la organización de estas ferias, que en este año se dieron en los meses de noviembre la X Feria Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación con la participación de un gran número de Instituciones Educativas de nuestro Distrito y en el mes de Diciembre se realizó la Feria Zonal donde participo la Unidad Educativa Fiscomisional Especializada Don Bosco con un Proyecto en el área de la especialidad que ellos ofertan en Industria de la Confección donde resultaron ganadores del Primer Lugar.

**6.4 Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

El área de Talento Humano presenta el siguiente informe correspondiente al año 2024, en el cual se detallan las principales acciones, avances y estadísticas relacionadas con la gestión del personal docente y administrativo de la institución. El objetivo es brindar transparencia en los procesos de selección, permanencia, capacitación y bienestar laboral, fortaleciendo el desarrollo institucional.

## **1. Plantilla de Personal**

### **1.1 Personal Docente**

- Total de docentes activos: [655]
- Distribución por tipo de contrato:
  - Nombramiento: [455] ([69.47])
  - Contrato ocasional: [200] ([30.53%])

### **1.2 Personal Administrativo**

- Total de personal administrativo: [54]
- Tipo de contratación:
  - Nombramiento: [45]

- Contrato ocasional/temporal: [9]

## 2. Procesos de Selección y Vinculación

Durante el año 2024, se realizaron [1] procesos de selección (concursos de méritos y oposición), logrando la incorporación de [3] nuevos docentes, así también se han realizado procesos de sectorización de 11 docentes, 5 traspaso y 6 incorporaciones.

## 3. Bienestar y Clima Laboral

- Actividades de bienestar organizadas: [12]
- Encuestas de clima laboral aplicadas: [1]
- Índice general de satisfacción del personal: [50]%

Entre otros procesos realizados por el área de talento humano y que forman parte dentro del mismo eje son:

PROCESOS	PRODUCTO	NUMEROS PROCESOS
PROCESOS DE TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL	NUMERO DE INFORME	5
REGISTRO DE LA INFORMACION EN LOS SISTEMAS PERTINENTES, HOMOLOGACION, CAMBIOS DE IE, NOMBRAMIENTOS	NUMERO DE REGISTROS DE INFORMACION	600
VERIFICAR, REGISTRAR Y ACTUALIZAR LA TRAYECTORIA DEL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO NUMERO DE REGISTROS REALIZADOS POR DOCENTES	NUMERO DE REGISTROS REALIZADOS POR DOCENTES	70
REALIZA EL PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES DENTRO DEL DISTRITO EDUCATIVO.	OFICIOS REALIZADOS	80
ELABORA MATRIZ MENSUAL DE GRUPOS VULNERABLES	MATRICES REALIZADAS	24
COORDINAR, SI EL CASO LO AMERITA LA REALIZACIÓN DE CLASES DEMOSTRATIVAS PARA EFECTOS DE CONCURSOS Y MÉRITOS Y OPOSICIÓN.	INFORMES DE CLASES DEMOSTRATIVAS	15
GESTIONAR Y COORDINAR EL PROCESO DE CAMBIOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE EN EL DISTRITO.	ACCIONES DE PERSONAS DE ASCENSO DE CATEGORÍA.	6
NOTIFICAR Y EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO A LOS CANDIDATOS ELEGIBLES CON MAYORES PUNTAJES EN EL CUADRO DEL CONCURSO RESPECTIVO	NUMERO DE ACCIONES DE PERSONAL	3
RECOPILAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PERSONAL DE LOS DOCENTES GANADORES DE CONCURSO, CONTRATOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Y CESES.	NUMERO DE CARPETAS PERSONALES ELABORADAS	40
REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CONSIDERANDO LA NATURALEZA INSTITUCIONAL Y EL SERVICIO QUE PRESTAN LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS A ESTA LEY SU REGLAMENTO GENERAL, NORMAS ANEXAS Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.	NUMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	102

#### 6.5 Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores.

No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

En el marco del compromiso institucional con la formación integral de los estudiantes, las unidades distritales **DECE** (Departamentos de Consejería Estudiantil) y la Unidad de Asesoría Jurídica desempeñan un rol fundamental en el **fortalecimiento de la educación en valores, la promoción de la convivencia armónica y la aplicación efectiva de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de vulneración de derechos** dentro del sistema educativo. Estas unidades trabajan de forma articulada para prevenir, identificar, atender y derivar oportunamente casos de violencia, acoso escolar, maltrato, abuso u otras situaciones de riesgo, garantizando la protección y el bienestar de los estudiantes. Además, lideran procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento a directivos, docentes, estudiantes y familias, fomentando una cultura institucional basada en el respeto, la empatía, la justicia y los derechos humanos.

Como Departamento de Consejería Estudiantil se aplicó las siguientes actividades como procesos de rutas y protocolos:

EJE DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	CANT.
EJE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Talleres, conversatorios, charlas sobre rutas y protocolos de violencia (3° Ed.)	32
	Talleres, conversatorios, charlas sobre rutas y protocolos de embarazo	24
	Talleres, conversatorios, charlas sobre rutas y protocolos de drogas	18
	Casas abiertas, eventos intersectoriales, campañas.	28
	Reuniones de Mesas Intersectoriales	42
	Otros (reuniones con Juntas/Consejos Cantonales, comparecencias, etc.)	28

Así mismo, dentro de este eje se ejecutó de manera periódica el programa “Educando en Familia”, liderado por el equipo del DECE institucional, con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad entre familia y escuela. Este espacio de orientación y formación estuvo dirigido a madres, padres y representantes legales, abordando temáticas como: habilidades parentales, disciplina positiva, gestión emocional, prevención de violencia y acompañamiento en procesos de aprendizaje. La participación promedio fue del [80]%, evidenciando el interés de las familias en contribuir activamente al bienestar y desarrollo integral de sus hijos.

En el marco de la estrategia de fortalecimiento del protagonismo estudiantil, se llevaron a cabo las **Ferias Estudiantiles organizadas por la Unidad de (ASRE BT)**. Estos espacios promovieron la exposición de proyectos académicos, emprendimientos, habilidades artísticas y propuestas sociales impulsadas por los estudiantes. Las ferias se desarrollaron en un ambiente inclusivo, participativo y con el acompañamiento de docentes, autoridades y padres de familia. Se destaca el alto nivel de organización y liderazgo estudiantil, así como la articulación con el Plan Institucional de Convivencia Armónica y Participación Democrática.

**6.6 Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

En el marco del **Eje 6.6: Fortalecimiento Institucional**, la **Auditoría Educativa** del Distrito Educativo 07D03 Atahualpa Portovelozaruma-Educación ha desarrollado un rol clave para garantizar la mejora continua de los procesos pedagógicos, administrativos y de gestión escolar. A través del seguimiento, monitoreo y evaluación de las instituciones educativas, esta unidad ha contribuido al fortalecimiento de la calidad educativa, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente, la transparencia en la gestión y la implementación de planes de mejora. Las acciones ejecutadas han permitido identificar fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora, promoviendo una cultura de autoevaluación, responsabilidad y rendición de cuentas en los diferentes niveles de gestión institucional. Los principales resultados fueron:

- **Cumplimiento normativo general:** [55.17] % de los procesos cumplidos según la normativa del Ministerio de Educación.
- **Fortalezas identificadas:**
  - Gestión documental organizada y actualizada.
  - Cumplimiento del calendario académico y carga horaria docente.
  - Evidencias de planificación curricular alineadas con el currículo nacional.
- **Oportunidades de mejora:**
  - Fortalecimiento del seguimiento a los Planes de Mejora Institucional.
  - Reforzar los mecanismos de evaluación interna del desempeño docente.
  - Mejorar la sistematización de evidencias en procesos de inclusión educativa.

Las observaciones fueron atendidas con planes de acción concretos, bajo cronogramas establecidos y con seguimiento por parte de los responsables de cada área.

#### **Asesoría Educativa**

En el marco de acompañamiento institucional, se contó con asesoría educativa por parte del equipo técnico del Distrito Educativo, con énfasis en los siguientes aspectos:

- Acompañamiento a la planificación pedagógica y evaluación por criterios de desempeño.
- Fortalecimiento de prácticas inclusivas y adaptaciones curriculares.
- Orientación en procesos de gestión institucional, uso de herramientas tecnológicas y fortalecimiento de liderazgo directivo.

Como resultado, se logró una mayor articulación entre las áreas académica, administrativa y de bienestar estudiantil, favoreciendo el enfoque integral de la educación y fomentando una cultura institucional de mejora continua.

Para una mayor explicación de las actividades realizadas se presentan lo siguiente:

**tabla de auditoria por sostenimiento**

SOSTENIMIENTO	TOTAL	TOTAL DE IE AUDITADAS
FISCOMISIONALES	3	2
FISCALES	64	27
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>29</b>

**Tabla de cumplimiento normativa legal**

IE AUDITADAS	Nº IE AUDITADAS	CUMPLEN LA NORMATIVA	EN PROCESO	NO CUMPLEN LA NORMATIVA
IE FISCOMISIONALES	2	-	-	2
IE FISCALES	27	16	8	5
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

#### **Análisis de los resultados.- Sobre los procesos de Auditoría Educativa:**

El distrito educativo 07D03 Atahualpa-Portovelo-Zaruma actualmente cuenta con 67 instituciones educativas, 3 son de sostenimiento fiscomisional que corresponde al 2,98%, mientras que el 97,02 % corresponde a instituciones fiscales.

Así mismo en el distrito educativo de las 67 instituciones educativas que corresponden al 100%, 38 son de tipología Uni-Bi-Pluridocentes menores equivalente al 56,72%.

Se planificó la realización de 134 visitas de auditoría educativa para verificación de requisitos de permisos de funcionamiento de las instituciones educativas de las cuales se ejecutaron 124 visitas. Diez visitas no se pudieron ejecutar por falta de viáticos ya que correspondían a Instituciones Educativas de la Provincia de Loja.

En los que tiene que ver al Distrito Educativo 07D03 Atahualpa-Portovelo-Zaruma se realizaron en total 29 procesos de auditoría educativa de verificación de requisitos, es decir el total de visitas planificadas.

#### **Sobre los procesos de Mesas de Calidad:**

En lo referente al proceso de ejecución de mesas de calidad para la construcción participativa del Modelo Nacional de Auditoría para la Calidad Educativa visitaron a 49 Instituciones Educativas de los diferentes distritos de la provincia de El Oro, de las cuales se ejecutaron el 100% de las visitas planificadas.

En cuanto a visitas para cumplimiento del proceso de mesas de calidad a Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito Educativo 07D03 Atahualpa- Portovelo-Zaruma, se ejecutaron un total de 19 visitas, cumpliendo con el 100% de lo planificado por la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa.

#### **Apoyo al Distrito Educativo**

Se han realizado actividades de apoyo y acompañamiento a las diferentes instituciones educativas del Distrito 07D03, en coordinación con el Equipo de Analistas del Departamento de Apoyo y Seguimiento, tratando de orientar la gestión y actividades curriculares que tienen que cumplir los Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas en procura de cumplir con los estándares de calidad educativo y estándares de aprendizaje.

La implementación de procesos de auditoría y asesoría educativa ha contribuido significativamente al fortalecimiento institucional, permitiendo detectar fortalezas, corregir desviaciones y consolidar una cultura de rendición de cuentas, transparencia y calidad educativa. Se continuará con estas prácticas de evaluación y mejora, como parte del compromiso institucional con la excelencia y el servicio a la comunidad educativa.

#### **7. Principales Hitos 2024**

**Mejora en la cobertura educativa.** - Se logró incrementar la matrícula en educación inicial y básica, ampliando el acceso a la educación en sectores rurales y urbanos marginales.

**Fortalecimiento de la infraestructura educativa.**- Se completaron obras de mantenimiento y adecuación en 2 instituciones educativas, garantizando condiciones dignas y seguras para el aprendizaje.

**Entrega eficiente de recursos educativos.**- Se completó con éxito la distribución de kits escolares, mobiliario y equipos tecnológicos, beneficiando a estudiantes y docentes de más de las 67 instituciones educativas del distrito.

**Reducción de la deserción escolar.**- Mediante estrategias de acompañamiento estudiantil y programas de intervención oportuna, se logró reducir la tasa de abandono escolar dentro del nivel secundario.

**Implementación de estrategias de inclusión educativa.**- Se consolidó el plan de inclusión educativa con la incorporación de aulas de apoyo pedagógico en 5 instituciones, beneficiando a estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Digitalización de procesos administrativos.**- Se puso en marcha un sistema digital de seguimiento académico y gestión documental en todas las instituciones educativas del distrito, agilizando los trámites y mejorando la trazabilidad de datos.

**Alianzas interinstitucionales.**- Se establecieron convenios con gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de proyectos complementarios en salud escolar, alimentación y orientación vocacional.

**Ejecución eficiente del presupuesto asignado.**- Se alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria del **98.72%**, priorizando gastos en infraestructura, bienes y servicios, servicios de limpieza, mantenimiento escolar y programas de apoyo estudiantil.

**Optimización de procesos administrativos y financieros.**- Se implementaron mecanismos internos de control y seguimiento presupuestario que permitieron mejorar la eficiencia en la asignación y uso de recursos.

**Asignación equitativa de bienes y servicios.**- Se mejoró la distribución de recursos educativos entre las instituciones educativas del distrito con base en criterios de necesidad institucionales.

**Ejecución oportuna del plan anual de compras.**- Se logró ejecutar el 100% del Plan Anual de Contrataciones (PAC) dentro de los plazos establecidos, garantizando el abastecimiento oportuno de bienes y servicios esenciales para el funcionamiento de las instituciones educativas del distrito.

**Transparencia en los procesos de contratación pública.**-Todos los procesos de contratación se llevaron a cabo a través del portal oficial de compras públicas, cumpliendo con los principios de legalidad, igualdad, publicidad y concurrencia, sin observaciones por parte de los entes de control.

**Regularización y actualización de expedientes laborales.**-Se logró la depuración y actualización del 100% de los expedientes del personal docente y administrativo, optimizando la gestión documental y evitando retrasos en trámites laborales.

**Implementación de un sistema de control de asistencia y desempeño.**- Durante el año 2024, el Distrito Educativo implementó de manera progresiva un sistema integral para el control de la asistencia y la evaluación del desempeño del personal docente y administrativo. Este sistema fue diseñado con el objetivo de **fortalecer la gestión del talento humano**, promoviendo la **puntualidad, la permanencia en el aula y la calidad del desempeño profesional**, alineado con los estándares del Ministerio de Educación.

**Atención oportuna a trámites de talento humano.**- Se redujeron significativamente los tiempos de respuesta en procesos de licencias, permisos, jubilaciones y movimientos administrativos internos, mejorando la atención al personal.

## **8. Presupuesto**

La Unidad Distrital Administrativa Financiera responsable de presupuesto expone de manera detallada la planificación, distribución y uso proyectado de los recursos

presupuestarios asignados al sector educativo para el período fiscal 2024. Esta información responde al compromiso institucional de garantizar una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados, en línea con las políticas públicas y los objetivos estratégicos de mejora de la calidad educativa.

La elaboración del presente informe se fundamenta en un análisis riguroso de las necesidades prioritarias del sistema educativo, abarcando aspectos clave como infraestructura, dotación de recursos didácticos, oficina, aseo, programas de apoyo estudiantil y fortalecimiento institucional. Asimismo, se consideran los lineamientos normativos vigentes y las directrices emitidas por los organismos competentes.

Este informe no solo presenta las cifras y rubros asignados, sino que también incluye una justificación técnica de cada inversión propuesta, con el fin de asegurar la pertinencia y sostenibilidad de las acciones planificadas. Este presupuesto ejecutado contribuyó a cerrar brechas, promover la equidad y fomentar una educación inclusiva, innovadora y de calidad para todos los niveles del sistema educativo.

Reafirmamos con este documento nuestro compromiso con una gestión responsable de los recursos públicos, priorizando siempre el bienestar de los estudiantes y el fortalecimiento continuo del proceso educativo.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria del periodo fiscal 2024.

En el ámbito de presupuestario esta Entidad ha recibido presupuesto en los grupos de gasto 51,53,57,58,71,99.

GRUPO DE GASTO	DETALLE	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUTADO
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	579,869.88	577,818.21	436,300.84	406,709.84	75.24%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	669,589.25	669,589.25	669,589.25	669,589.25	100.00%
510000	EGRESOS EN PERSONAL	11,192,608.49	11,182,823.55	11,182,823.55	11,182,823.55	99.91%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4,275.46	2,947.56	2,947.56	2,947.56	68.94%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	71,527.07	65,949.20	65,949.20	65,949.20	92.20%
990000	OTROS PASIVOS	15,938.31	15,848.92	15,848.92	15,848.92	99.44%

## 8.1 GASTOS EN EL PERSONAL PRESUPUESTO CORRIENTE

Dentro de los gastos en el Personal que corresponde al grupo de gasto 51 esta Dirección Distrital ha ejecutado presupuesto correspondiente a pagos de remuneración y

beneficios sociales a servidores públicos, docentes, personal código de trabajo, jubilaciones patronales, los mismos que detallan en **Anexo 2**.

ITEM	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	6,000,059.01	5,999,192.29	100%
510513	Encargos	5,297.60	5,297.60	100%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	333,421.75	332,859.92	99.83%
510203	Décimo Tercer Sueldo	717,176.86	715,117.84	99.71%
510106	Salarios Unificados	148,504.35	148,125.00	99.74%
510601	Aporte Patronal	792,384.37	790,920.32	99.82%
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	31,914.93	31,914.93	100%
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	1,789,206.66	1,786,689.72	99.86%
510105	Remuneraciones Unificadas	517,013.13	517,013.13	100%
510409	Beneficios Sociales	47,838.00	47,700.00	99.71%
510510	Servicios Personales por Contrato	103,287.84	103,171.93	99.89%
510602	Fondo de Reserva	689,253.24	687,570.12	99.76%
510704	Compensación por Desahucio	17,250.75	17,250.75	100%

Así también dentro de este mismo presupuesto se ejecuta pagos de remuneraciones del grupo de gasto 58, en el año 2024 se explica en el **Anexo 3**.

ÍTEM	DETALLE ÍTEM	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
580209	A Jubilados Patronales	71,527.07	65,949.20	92.20%

Link de verificación:

<https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html>

## 8.2 BIENES Y SERVICIOS

Con relación a pago de Bienes y servicios se ha cancelado a todas las Instituciones que pertenecen a esta Dirección Distrital servicios básicos como son Agua Potable, Energía Eléctrica; Telecomunicaciones e Internet, además se han realizado adquisiciones de suministros y servicios para el normal desarrollo de las actividades administrativas del distrito, como se ha solucionado a algunas necesidades de Instituciones Educativas.

Se han invertido recursos en diferentes actividades educativas como son adecuaciones varias de infraestructura tanto en escuelas como en colegios.

Así también se realizó mantenimiento de la infraestructura Educativa por el valor de 1,093,647.77. Según detalle del siguiente **Anexo4**.

PROGRAMA	ÍTEM	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	530105	Telecomunicaciones	3,516.00	3,516.00	94.74%
1	530803	Lubricantes	270.00	270.00	100.00
1	530804	Materiales de Oficina	8,748.74	8,737.26	99.87%
1	531407	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	2,856.57	2,608.38	91.31%
1	530255	Combustibles	1,343.09	667.64	49.71%
1	530301	Pasajes al Interior	46.00	46.00	100%
1	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	700.00	700.00	100%
1	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	599.49	599.49	100%
1	530811	Insumos Materiales Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	367.19	367.19	100%
1	530813	Repuestos y Accesorios	2,696.00	2696.00	100%
1	530104	Energía Eléctrica	215.80	0.00	0.00%
56	530804	Materiales de Oficina	4,287.94	4,287.94	100%
56	530101	Agua Potable	3,334.48	2,914.99	87.42%
56	530104	Energía Eléctrica	12,695.10	10,916.38	85.99%
56	530805	Materiales de Aseo	5,835.23	5,830.38	99.92%
56	530105	Telecomunicaciones	9,302.57	8,950.13	96.21%
57	530105	Telecomunicaciones	6,798.68	6,119.27	90.01%
57	530104	Energía Eléctrica	13,338.10	10,258.03	76.91%
57	530804	Materiales de Oficina	2,461.85	2,450.37	99.53%
57	530101	Agua Potable	2,430.30	1,932.61	79.52%
57	530805	Materiales de Aseo	6,181.51	5,895.10	95.37%

57	530209	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	110,109.38	107,947.50	98.04%
57	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	6,014.89	5,998.87	99.73%
59	530202	Fletes y Maniobras	4,100.00	4,100.00	100%
60	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	377,562.45	244,426.44	64.74%

Así mismo se realizó la ejecución presupuestaria en el grupo de gasto 57 y que corresponden a pagos de matrículas vehiculares, pagos certificaciones a GADs cantonales, seguros de fidelidad, seguros de vida para estudiantes de colegios técnicos, seguros de bienes etc. de acuerdo con el siguiente detalle: **Anexo 5.**

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	736.00	252.45	34.30%
1	570201	Seguros	1,766.19	984.92	55.77%
1	570201	Seguros	863.65	790.95	98.42%
59	570201	Seguros	969.62	919.24	94.80%

Link de verificación:

<https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html>

### 8.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Dentro de estas actividades se han ejecutado pagos correspondientes a inversiones como es a 12 jubilados ex funcionarios de esta Dirección Distrital incluye pagos en efectivo y con Bonos.

GRUPO DE GASTO	DETALLE	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUTADO
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	669,589.25	669,589.25	669,589.25	669,589.25	100.00%

Link de verificación:

<https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html>

#### **8.4 RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Durante el período correspondiente, la ejecución presupuestaria se llevó a cabo de manera eficiente, transparente y en estricto cumplimiento del marco normativo vigente. Los recursos asignados fueron utilizados conforme a lo establecido en el presupuesto aprobado, priorizando la eficiencia en el uso de los fondos públicos y asegurando la alineación con los objetivos institucionales.

Se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de la Administración Financiera y sus normas complementarias, así como a las disposiciones específicas emitidas por los órganos rectores en materia presupuestaria y de control. La planificación, programación y ejecución del gasto se desarrolló bajo criterios de responsabilidad fiscal, garantizando la trazabilidad y justificación de cada una de las erogaciones realizadas.

El porcentaje de ejecución alcanzado refleja una gestión adecuada de los recursos asignados, evidenciando una correcta programación financiera y administrativa. Asimismo, se realizaron los ajustes necesarios mediante las modificaciones presupuestarias autorizadas, asegurando la adaptabilidad del presupuesto a las necesidades reales de gestión.

En conclusión, la ejecución presupuestaria del periodo analizado fue realizada de forma ordenada y conforme a los principios de legalidad, transparencia y eficiencia, respaldando la adecuada rendición de cuentas ante los entes de control y la ciudadanía.

#### **8.5 PROCESOS COMPRAS PÚBLICAS. -**

Durante el período reportado, los procesos de contratación pública fueron ejecutados conforme a lo establecido en la normativa vigente, particularmente en el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general, y las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

En este contexto, se llevaron a cabo diversos procedimientos de contratación, entre los que se incluyen: **Ínfima Cuantía, Catálogo Electrónico, Menor Cuantía y Procedimientos Especiales**, todos ellos debidamente aplicados en función del objeto de la contratación, el monto y las condiciones establecidas por la normativa.

- **Ínfima Cuantía:** Utilizado para adquisiciones de bienes y servicios cuyo monto no superó el límite establecido legalmente, garantizando agilidad en la gestión y cumplimiento con los principios de racionalidad y necesidad.
- **Catálogo Electrónico:** Se empleó esta modalidad para la adquisición de bienes y servicios normalizados, conforme a los catálogos habilitados por el SERCOP, optimizando tiempos y asegurando transparencia y economía en el proceso.
- **Menor Cuantía:** Aplicado para contrataciones que superaron el umbral de ínfima cuantía pero permanecieron dentro de los límites permitidos para este procedimiento, cumpliendo con los requisitos de publicidad, competencia y evaluación establecidos.

- Procedimientos Especiales:** En casos específicos, se recurrió a este tipo de contratación, siguiendo los lineamientos legales que permiten su aplicación cuando la naturaleza del bien o servicio así lo requiere, garantizando siempre la legalidad, necesidad y pertinencia del proceso.

Todos los procedimientos fueron debidamente registrados en el portal institucional del SERCOP, contando con el respaldo documental correspondiente, y alineados a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y responsabilidad que rigen la gestión pública.

#### PROCESOS REALIZADOS EN SERCOP

PROCESOS	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR SIN IVA
INFIMAS CUANTIAS	11	34,545.99
CATALOGO ELECTRONICO	12	121,211.15
MENOR CUANTIA	2	179,187.10
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1	1,343.09
PROCEDIMIETO ESPECIAL ARRIENDO BARES ESCOLARES	11	450.46

Link de verificación:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe>

#### 8.6 INGRESOS

Durante el período 2024, se percibieron ingresos provenientes del **arriendo de los bares escolares**, los cuales están destinados a la concesión del servicio de expendio de alimentos y bebidas dentro de las instalaciones educativas, en beneficio de la comunidad estudiantil.

Estos Ingresos por concepto de arriendos se realizaron mediante 14 contratos formalmente suscritos con los concesionarios, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la normativa vigente, garantizando condiciones de transparencia, igualdad de oportunidades y respeto a los principios de contratación pública.

Los ingresos generados por este concepto por un valor de \$13,343.74 mismos que fueron depositados en las cuentas institucionales correspondientes y están debidamente registrados en los sistemas contables y financieros de la entidad.

#### 9. Desafíos para la gestión 2025

La Dirección Distrital de Educación 07D03 Atahualpa Portovelo Zaruma tiene como propósito de exponer de manera clara y objetiva los **principales desafíos identificados en la gestión educativa distrital**, en el marco del compromiso institucional con la mejora continua, la equidad y la calidad en el servicio educativo. Este análisis surge del

seguimiento permanente a los procesos técnicos, pedagógicos, administrativos y comunitarios desarrollados en el territorio, y refleja aquellas áreas estratégicas que requieren atención, innovación y articulación interinstitucional para garantizar el cumplimiento de las políticas educativas y responder a las necesidades de la comunidad educativa.

El presente informe permite orientar la toma de decisiones, establecer prioridades de acción y fortalecer el trabajo colaborativo entre las instituciones educativas, la autoridad zonal, organismos de apoyo y la ciudadanía. Los desafíos aquí expuestos se presentan como oportunidades para consolidar un sistema educativo más inclusivo, eficiente y centrado en el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

#### **Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación (UASR)**

Fortalecer el monitoreo y la regulación pedagógica-administrativa del sistema educativo local, mediante la implementación de planes de mejora institucional basados en resultados de seguimiento técnico, visitas periódicas a instituciones con dificultades en gestión escolar, clima laboral o resultados de aprendizaje, Visitar y acompañar a todas las instituciones educativas del distrito para identificar necesidades, orientar a los equipos directivos y apoyar la mejora continua, implementar procesos de identificación temprana de estudiantes con inasistencia recurrente o en riesgo de abandono, promover ambientes escolares inclusivos, seguros y motivadores, que fomenten la permanencia y el sentido de pertenencia de los estudiantes, articular con entidades externas (MIES, GADs, organizaciones sociales) la atención de factores externos que inciden en la desvinculación, como la pobreza, el trabajo infantil o situaciones familiares críticas, Establecer sistemas de seguimiento individualizado a estudiantes reinsertados, para garantizar su continuidad dentro del sistema educativo.

#### **Auditoría Educativa**

Fortalecer el sistema de auditoría interna y externa con enfoque preventivo, técnico y pedagógico, mediante implementación de auditorías educativas integrales basadas en indicadores de desempeño institucional, Capacitación al personal directivo y responsables de control interno en normas y procedimientos de auditoría, Desarrollo de informes de auditoría con recomendaciones claras, acciones correctivas y plazos definidos.

#### **Infraestructura Educativa**

Mejorar la planificación, ejecución y monitoreo de obras educativas para garantizar espacios seguros y adecuados, mediante aspectos como: Actualización del diagnóstico distrital de infraestructura educativa, con base en criterios de riesgo, matrícula y accesibilidad, Priorización de obras menores y mantenimientos urgentes en instituciones rurales y vulnerables, Coordinación interinstitucional con GADS< y ministerios para

cofinanciamiento de infraestructura, Seguimiento técnico continuo a proyectos en ejecución y cierre adecuado de contratos.

#### Gestión de Riesgos

Consolidar una cultura de prevención y respuesta ante emergencias en el sistema educativo en base a: Revisión y actualización de planes de gestión de riesgos en el 100% de instituciones educativas, Simulacros regulares de evacuación y protocolos de actuación ante eventos naturales o antrópicos, Fortalecimiento de brigadas escolares y comités institucionales de seguridad, Articulación con el COE local y entidades de emergencia para una respuesta efectiva ante contingencias.

#### 10. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Con el propósito de complementar y respaldar la información contenida en el presente informe de rendición de cuentas, se incluyen anexos fotográficos que documentan de manera visual las actividades, avances y resultados alcanzados durante el período correspondiente.

Estas imágenes permiten evidenciar de forma clara y objetiva el cumplimiento de las acciones planificadas, así como el uso adecuado de los recursos asignados. Cada fotografía está debidamente referenciada y acompañada de una breve descripción que facilita su interpretación en el contexto del informe.

#### DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)







**Charlas de prevención: acoso escolar, integración y visita domiciliaria. UE 26 de Noviembre**





**UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)**

**TALLER PERSONAL DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN POR DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE DOWN**



**CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE**



**SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD**



**APLICACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**



**DOCENTE DE APOYO A LA INCLUSIÓN**



**INCOPRPTACIÓN DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE BACHILLERES TÉCNICO UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA FISCOMISIONAL DON BOSCO**



**TRABAJO EN EQUIPO DECE UDAI**



**TALLER PERSONAL DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN POR DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE DOWN**



**CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE**



**SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD**



**APLICACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**



**DOCENTE DE APOYO A LA INCLUSIÓN**



**INCOPRPTACIÓN DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE BACHILLERES TÉCNICO UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA FISCOMISIONAL DON BOSCO**



**TRABAJO EN EQUIPO DECE UDAI**



**UNIDAD DISTRITAL ASRE**

**FERIA ZONAL**







**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

Entrega de recursos educativos llegados al distrito



Mantenimiento de Instituciones Educativas





## **UNIDAD DE TALENTO HUMANO**

Clima laboral



<b>ELABORADO POR:</b>		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Marlene Samaniego Veintimilla	<b>ANALISTA DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>APROBADO POR</b>		
Nombre	Cargo	Firma
Mgs. Jhuday Apolo Ordoñez	<b>DIRECTORA DISTRITAL</b>	